

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
CIRCUITO DE AGUACHICA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
LA GLORIA CESAR  
j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. La Gloria Cesar, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. Proceso Ejecutivo Singular promovido por DIANA MARCELA CASADIEGO BADILLO contra NESTOR PADILLA SIERRA. Rdo. 2017-00189-00.

En atención a lo solicitado por la parte ejecutada señor NESTOR PADILLA SIERRA, hágase entrega de los depósitos judiciales que reposen o llegaren a reposar en el proceso de la referencia, por haberse decretado la terminación del proceso por pago total de la obligación.

.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO  
Juez Promiscuo Municipal de la Gloria